

**HECHO ESENCIAL**

**CAJA DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR LA ARAUCANA**  
**INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES Nº 1.043**

GGEN 0312

Santiago, 25 de junio de 2025

Señora

Solange Berstein Jauregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449 – Piso 12

Presente

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y demás normas vigentes, y encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar La Araucana, en adelante “La Araucana C.C.A.F.”, comunico a Ud. como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 24 de junio de 2025, La Araucana CCAF efectuó la colocación de efectos de comercio con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita bajo el N° 162 en el Registro de la Comisión para el Mercado Financiero, con las siguientes características:

**Serie ONCCA-241025:**

- Monto: CLP\$ 4.500.000.000.-
- Tasa Colocación: 0,56%
- Amortización: El capital se pagará íntegramente el día 24 de octubre de 2025
- Pago Intereses: Los títulos no devengarán intereses sobre el capital insoluto y se colocaron a descuento
- Vencimiento: 24 de octubre de 2025

Clasificación de Riesgo: N1/A+, tendencia positiva por ICR Ratings y N1/A+, tendencia estable por Feller Rate.

Estos fondos se destinarán a financiar el régimen de crédito social de La Araucana CCAF.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Fernando Majluf Manzur  
Gerente de Finanzas